

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el **3 de octubre de 2019**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de Reparos de Secretaría.-
- 4º.- Moción del Grupo Municipal UNIDAS PODEMOS.-
- 5º.- Asuntos de urgencia.-
- 6º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey  
Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al Libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Secretario P.D.  
Victor Manuel González Romero

NOMBRE:  
Antonio Coello Gómez-Rey  
Victor Manuel González Romero

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde-Presidente  
Toma de Razón - Secretario-Interventor P.D.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
30/09/2019 0643FD0EFB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73  
30/09/2019 5E8052A386327746B9FCC4963E08C90739E0C357